

JUSTICIA | LABORAL

Los funcionarios de Justicia quieren vacaciones flexibles

Desde el sindicato CSIF afirman que la imposición del Ministerio de librar en agosto no permite la conciliación y creen que es incoherente hacer el mes hábil y obligar luego a descansar a los trabajadores

JOSECHU GUILLAMÓN / ALBACETE

La decisión del Ministerio de Justicia de que los funcionarios cojan mayoritariamente las vacaciones veraniegas durante el mes de agosto ha provocado el rechazo de la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), uno de los sindicatos mayoritarios en la provincia, que cree que la medida dificultará la conciliación entre la vida laboral y la familiar.

Así lo asegura el representante del sindicato, Francisco Navalón. «Nosotros pensamos que esta posición del Ministerio de Justicia es inaceptable. Difícilmente puede haber conciliación cuando se pretende que todo el mundo se coja las vacaciones mayoritariamente durante el mes de agosto. La conciliación creemos que se basa en la flexibilidad, nunca en la fijación de cupos máximos de personal trabajando o de vacaciones rígidas e inflexibles».

LAS FECHAS. Y es que según la última circular que ha publicado el Ministerio, entre el 1 y el 10 de agosto, el personal que se encuentre trabajando no puede superar el intervalo que va del 10 al 20%, con lo que entre el 80 y el 90% de los funcionarios tiene que estar de vacaciones.

Entre el 11 y el 31 de agosto, el porcentaje se reduce un poco, ya que en este caso tendrán que estar disfrutando de su descanso vacacional entre el 70 y el 80% de los funcionarios. En cuanto a los meses de junio, julio y septiembre el porcentaje se invierte, ya que el personal que puede estar de vacaciones es entre el 20 y el

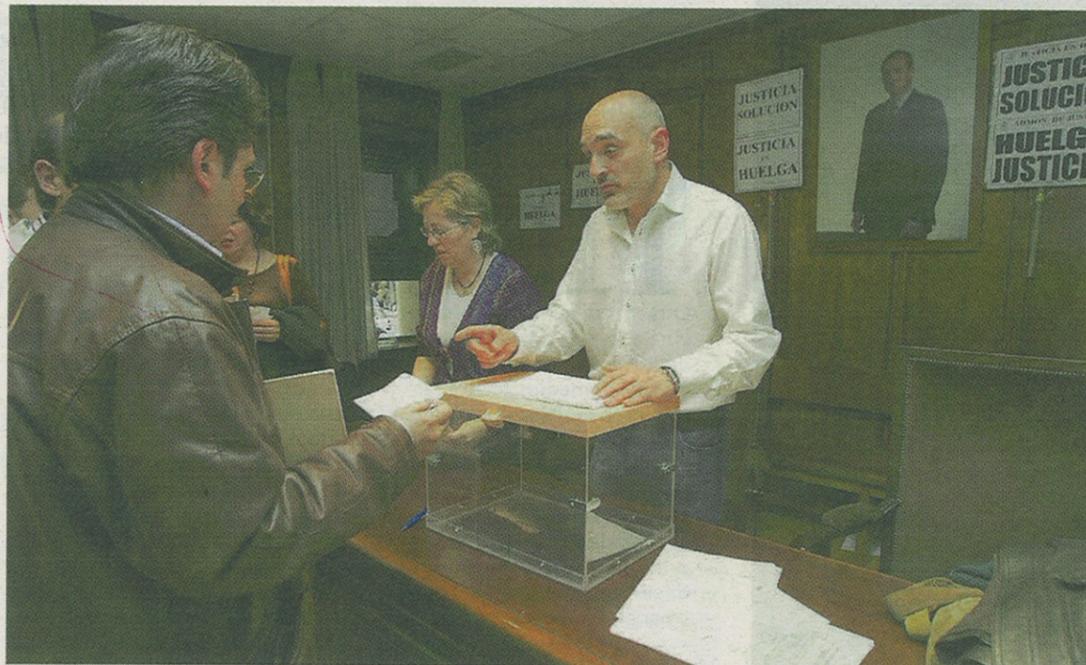


Imagen del representante de CSIF en Albacete, Francisco Navalón. / C.L.

30%. Unas medidas que tampoco han gustado a otros sindicatos como Comisiones Obreras.

El representante de CSIF afirma además que no tiene sentido que agosto se haya convertido en un mes hábil, para luego obligar a todos los funcionarios a librar mientras dure el mismo. «La habilitación del mes de agosto, que se hizo en abril, es un error. Además es una incongruencia, porque se habilita para trabajar el mes de agosto y a primeros de junio se impone que la gente se vaya de vacaciones en agosto. Es un error el ha-

ber habilitado el mes de agosto, porque si fuera tan importante no habrían exigido vacaciones masivas».

Por eso Francisco Navalón considera que el Ministerio tendría que tener «cierta voluntad», a la hora de escuchar alternativas para recuperar el tiempo del parón judicial. «Nosotros pensamos que lo más sensato, también pensando en la pandemia que estamos pasando, sería que se tomaran las vacaciones de forma escalonada».

En este sentido, desde CSIF consideran que los funcionarios debe-

rían poder elegir sus vacaciones. «Pensamos que el Ministerio tendría que haber aplicado criterios de flexibilidad, a la hora de plantear las vacaciones este año y permitir la autoorganización de los turnos de vacaciones, como siempre se ha hecho y ha funcionado fenomenal. En vez de imponer el Ministerio debería fomentar el disfrute de las vacaciones en otras fechas, a través de la extensión de la posibilidad de su ejercicio, hasta incluso el 30 de junio de 2021. Creemos que sería un criterio muy razonable».

Jueces y fiscales se irán de veraneo en agosto de forma mayoritaria

J. G. / ALBACETE

Los jueces y fiscales de la provincia de Albacete y del Tribunal Superior de Justicia se irán de vacaciones de verano en agosto de forma mayoritaria, con el fin de descongestionar los juzgados, tras el parón provocado por el estado de alarma.

En este sentido, el presidente del TSJ, Vicente Rouco explicaba que «yo he recomendado que, en la medida de lo posible, porque este año concurren razones suficientes y todo el mundo parece estar de acuerdo, en agosto sólo trabajen los jueces imprescindibles para atender los servicios de guardia, un máximo de dos o tres en cada partido judicial grande y el resto todos de vacaciones. En las salas del Tribunal Superior de Justicia se va a hacer lo mismo y en las audiencias también».

A pesar de estar de acuerdo con que los jueces libren en agosto, Rouco no compartía la decisión de que agosto sea hábil, aunque sólo lo sea en parte. «No lo veo una medida lógica, me parece más una medida efectista o de tipo publicitario, no la veo razonable. Todos los profesionales pensamos que no va a solucionar el problema y lo único que va a hacer es crear nuevos problemas organizativos».

Por su parte, el fiscal jefe provincial, Juan Ríos, manifestaba que los fiscales descansarán mayoritariamente en agosto, aunque habrá que contar con el mínimo indispensable de profesionales para que lleven a cabo las guardias.

La fiscalía provincial cuenta en la actualidad con 18 fiscales.

RECONOCIMIENTOS | CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALBACETE

Los Premios San Juan se realizarán en el último trimestre y estarán marcados por la crisis sanitaria

REDACCIÓN / ALBACETE

Los Premios San Juan que cada año organiza la Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA) y que deberían haberse celebrado hoy, se realizarán en una fecha por determinar del último trimestre del año y en los mismos habrá un especial reconocimiento al esfuerzo empresarial y social en la crisis sanitaria.

La crisis sanitaria y el estado de alarma hicieron que todo quedara

en suspenso. Por eso la edición de este año de los Premios San Juan será una edición especial, a la que se ha añadido el calificativo de 'Contigo'. Si cada edición de los premios es un reconocimiento al esfuerzo empresarial y social, este año, más que nunca, ese reconocimiento tendrá aún más importancia.

FEDA, como convocante y organizadora de los premios, podría haber planteado la suspensión de esta edición, pero el compromiso de sus

colaboradores, la vocación conjunta de reconocer el mundo empresarial de Albacete y la solidaridad de su sociedad han hecho que la edición se aplase a una nueva fecha y su carácter sea todavía más solidario y comprometido.

La convocatoria se llevará a cabo con el compromiso de las instituciones y entidades que forman parte de elenco de colaboradores de los Premios Empresariales San Juan: CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell,



Imagen de la pasada edición de los Premios San Juan de FEDA. / J. M. ESPARCIA

Liberbank, Eurocaja Rural, Diputación Provincial de Albacete, La Tribuna de Albacete, Soliss Seguros, Beatriz Hoteles, Banco Santander y el Ayuntamiento de Albacete. Fun-

dación Globalcaja-Albacete como colaborador en la Mención Especial del Jurado, y Globalcaja que un año más está en el patrocinio de la Gala de entrega de estos Premios.